



SESIÓN PLENARIA

14.- Pregunta N.º 251, relativa a estado del acuerdo entre SODERCAN y la empresa SIDENOR, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0251]

15.- Pregunta N.º 252, relativa a cuantía, condiciones y duración del acuerdo entre SODERCAN y la empresa SIDENOR, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0252]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 14 y 15, Sr. Secretario Segundo

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 251, relativa al estado del acuerdo entre SODERCAN y la empresa Sidenor, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

Y pregunta N.º 252, relativa a la cuantía, condiciones y duración del acuerdo entre y SODERCAN la empresa Sidenor, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sra. Vicepresidenta, ya la hicimos la pregunta hace ya unos cuantos plenos y en aquel momento pese a que todo parecía según lo que leíamos en la prensa que ya se había alcanzado un acuerdo, que ya se conocían los detalles y queríamos interesarnos, o nos interesamos por el mismo y queríamos conocer en que consistía, lo que nos traslado fue que se estaba todavía en fase de negociación, si no pudo adelantar algunas cuestiones y que bueno, nos trasladó que en el momento en que se supiera con detalle los términos del acuerdo, pues que se iba a dar conocimiento a los Grupos de esta Cámara del mismo.

Si no estamos mal informados, recientemente en el Consejo de Administración de SODERCAN se aprueba ese acuerdo y se da validez al acuerdo al acuerdo. Acuerdo del que sin embargo no conocemos más detalles de los que explicó en su día.

Y debido a que estamos hablando de una cantidad considerable a nivel económico, que estamos hablando de una empresa fundamental para la comarca de Campoo y para Cantabria entera. Y que no conocemos con exactitud los detalles del acuerdo incluido; y hay que recordar aquí el acuerdo parlamentario que se suscribió por todos los Grupos y que recogía una cláusula en la cual se pedía que para que el Gobierno hiciera todo lo posible por mantener esos puestos de trabajo y esa actividad, pues hubiera un compromiso por parte de los empresarios de SIDENOR. Pues entendemos que es un buen momento para que nos explique los detalles del acuerdo en qué condiciones se ha firmado, cuál es ese compromiso por parte de los dueños de SIDENOR, habida cuenta que obviamente hemos tenido experiencias en el pasado que desgraciadamente después nos han hecho arrepentirnos de que se hiciera una apuesta en los términos en los que se hizo por parte del Gobierno, otras faltaría más si fueron acertadas.

Entonces, para conocer o empezar a poder valorar si esa apuesta está a la altura de las exigencias que puso este Parlamento por un lado y por otro lado si se entiende a priori como adecuado o no, pues queremos conocer como digo los detalles del mismo que nos pueda ofrecer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra la Sra. Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Señoría.

Sr. Diputado, nos pregunta usted dos cosas concretas, el estado y los detalles del acuerdo y a mí sí que me gustaría decir en primer lugar que ha sido y está siendo una negociación compleja. Pero el acuerdo alcanzado entre SODERCAN y SIDENOR para asegurar el mantenimiento de los puestos de trabajo y de la actividad en Reinosa se va a ratificar mañana, mañana martes día 20 y también quiero decir que cumple escrupulosamente las condiciones para la negociación establecidas por esta Cámara. Acuerdo que obviamente en el momento en que sea firmado le remitiremos.

A mí, sí que me gustaría recordar porque creo que es importante de lo que estamos hablando es de que estamos hablando de cuando el año pasado en 2016 se puso de manifiesto lo que supondría que los nuevos propietarios de SIDENOR vendieran la fábrica de grandes piezas forjadas, que estamos hablando de más de medio millar de empleos. Y



también que esto afectaba al tren de laminación, en este caso de 120. Por lo tanto, estamos hablando de 640 empleos directos, más otros tanto indirectos que supondría como todos ya hemos manifestado en esta Cámara una sentencia de muerte para la Comarca.

Por eso, el gobierno desde el primer momento se dispuso a buscar una salida para mantener los puestos de trabajo por un lado, pero también para asegurar la supervivencia futura de una empresa clave y además era una negociación que requería tiempo, esfuerzo negociador y también un amplio consenso.

Qué hicimos, el Gobierno solicitó a SIDENOR algo que nos parecía básico que era un plan industrial, un plan industrial que fue revisado desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista industrial y además que fue revisado por una persona externa independiente de los activos de la nueva sociedad, para asegurarnos los pasos que estábamos dando.

Por otro lado también sabe que se puso como condición previa y aquí en este Parlamento se ha debatido, el apoyo de los trabajadores de la planta de Reinosa sobre el futuro de la empresa que debía de ser por lo tanto también aprobado por los trabajadores, respaldo que ha sido post mayoritario, y que conllevaba también compromisos de empleo y de inversión para la planta de SIDENOR.

Y también como no el respaldo político, y aquí tengo que decir que hubo unanimidad en esta Cámara en noviembre del año pasado sobre una propuesta de resolución que también en enero el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista presentaron una enmienda de adición a los Presupuestos. Que tuvo el voto favorable de Socialistas, Regionalistas, Grupo Popular y Ciudadanos. Y una abstención del Grupo Podemos. Para dar continuidad a la actividad del Grupo SIDENOR. Al comprometer la adopción de todos los mecanismos financieros necesarios.

El 2 de marzo, el Gobierno declaró de interés especial para Cantabria, la planta de SIDENOR. Y el compromiso del Gobierno de llevar a cabo, de articular todos los mecanismos financieros necesarios.

El 2 de junio, el Consejo de Administración de SODERCAN aprobó autorizar la compra de participaciones sociales. Representativas de un 25 por ciento del capital social de la nueva sociedad, que la empresa SIDENOR va a segregar en Reinosa, por un importe de 15 millones de euros.

El acuerdo, obviamente, se adopta en Consejo de Administración, con los informes internos y externos elaborados para esta operación. Y la aprobación del contenido de los documentos contractuales y el plan de negocio y viabilidad asociados a ella.

El acuerdo de SODERCAN fue ratificado posteriormente en el Consejo de Gobierno, el pasado día 16; que se autoriza a SODERCAN a superar el 15 por ciento de sus fondos propios para tomar la participación accionarial en SIDENOR. Y que autorizó también el exceso de límite de permanencia de diez años, en dicha participación.

Este es el estado actual del acuerdo que usted preguntaba. Y que como le digo mañana, el Presidente y yo misma, asistiremos a la firma entre el Consejero Delegado de SODERCAN y el Consejero Delegado de SIDENOR.

Y en cuanto a los detalles del acuerdo, le puedo decir que en estos meses se ha constituido una nueva sociedad, que va a tener domicilio social y fiscal en Cantabria. Y en la que sigue siendo accionista mayoritario, obviamente, el Grupo Industrial SIDENOR. Que el Gobierno a través de SODERCAN va a formalizar mañana como le digo ese compromiso para comprar, antes de fin de año, una participación social por importe de 15 millones. Que esto supone el 24,9 por ciento del capital de la nueva sociedad. Siempre que se cumplan una serie de condicionantes que están fijados en el plan de socios.

Que la empresa, adicionalmente también, ha manifestado su voluntad de incorporar hasta 80 nuevas personas, en los próximos seis años, en Reinosa. También se contemplan inversiones por importe de 7,5 millones de euros.

Y para la parte de laminación, SIDENOR está analizando un proyecto que permita concentrar todos los diámetros gruesos en la fábrica de Reinosa, dotándola por lo tanto de nuevos clientes y también de nuevos productos.

La mayoría de estos clientes están orientados al sector de la automoción. Lo cual también abre un campo nuevo en la fábrica.

Y el Plan de inversiones, en los próximos tres años, para dar cabida a esta nueva actividad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de réplica, Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Gómez.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar, agradecer a la Vicepresidenta por sus explicaciones. Me ha quedado claro que mañana se firma el acuerdo. Me ha quedado claro el proceso histórico que nos ha llevado hasta aquí. Me ha quedado claro que Cantabria va a aportar, siempre que se cumplan una serie de condiciones que no nos ha detallado, 15 millones de euros, con un 25 por ciento del capital; una nueva sociedad. Casi 25 por ciento.

Que a cambio, la empresa ha aportado un Plan de negocio y de viabilidad industrial. Que SODERCAN, con esta operación invierte más del 15 por ciento de los fondos propios. Es decir, estamos hablando... ; todo esto lo estoy repasando para intentar evaluar la magnitud del compromiso que adquiere Cantabria y SODERCAN... -No, lo voy a matizar- Cantabria y SODERCAN, con la empresa.

Me dice usted el Parlamento. No. El Parlamento no especifica las condiciones, eso lo hacen ustedes. Se les dice que pongan encima de la mesa todo lo necesario, siempre y cuando haya compromiso por parte de la empresa. Y de aquí que pidamos estos datos para evaluar si el compromiso adquirido está a la altura del compromiso que adquiere el Gobierno.

Y ya no le va a quedar tiempo para contestarme y es una pena, pero volveremos a hablar de esta cuestión. Porque sí veo grandes números en la parte del Gobierno, no quiere decir que tenga que ser criticable o que tenga que ser negativo, pero me faltan datos y me faltan números en cuanto lo que es compromiso por parte de la empresa.

De hecho, no me ha contestado si hay como se habló en su día en los medios de comunicación, si hay compromiso por parte de la empresa o no a la hora de mantener la actual plantilla, o el actual volumen de plantilla durante equis años; porque en su día se habló de tres años. Es decir, estamos en 2017: 2020, por quince millones de euros. Por hacer un esfuerzo por parte de SODERCAN. Bueno, se puede valorar si eso es adecuado, o no es adecuado. Si el esfuerzo que hace Cantabria es equiparable al esfuerzo que hace la empresa.

Yo, de todas maneras sí le anticipo que cuando se nos pone encima de la mesa que hay voluntad de contratar 80 personas; bueno, voluntades hay muchas. El problema es que las voluntades no contratan. Los que contratan son la firmeza y la convicción de que hay resultados y productividad. Y eso es lo que provoca las contrataciones. No la voluntad después de poner 15 millones de euros. Porque desgraciadamente en esta región tenemos mucha experiencia en ese tipo de inversiones que tienen muchas voluntades, y desgraciadamente, después la voluntad se queda por el camino.

Es una pena que no me pueda dar más detalle de la operación. Escucharemos con detenimiento lo que nos puedan explicar mañana y seguiremos interesados en conocer cuál es el compromiso que pone la empresa ya que conocemos ahora el que pone el Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.